MUNICIPIO DE ARGELIA DE MARIA Nit: 890.981.786-8	CONSTANCIA MUNICIPIO DE ARGELIA	Código: F-SH-166
		Fecha aprobación del formato: Marzo 17 de 2010
		Versión Nº: 002
		Página 1 de 1

SE DA CONSTANCIA

Que el gerente de la **ESE HOSPITAL SAN JULIAN** del Municipio de Argelia (Antioquia), el señor **JUAN DE JESUS ARROYAVE OCAMPO** con cédula de ciudadanía N° 70.721.569, nombrado mediante Decreto de nombramiento N° 31 del 01 de Abril de 2020. Cuenta con facultades plenas para contratar, las cuales están consagradas en el Acuerdo de Junta Directiva N° 002 del 27 de Junio de 2014 "*POR MEDIO DEL CUAL SE CONCEDE FACULTADES AL GERENTE GENERAL DE LA ESE HOSPITAL SAN JULIÁN DEL MUNICIPIO DE ARGELIA PARA CONTRATOS O CONVENIOS*" que tiene plena vigencia en el momento.

Expedida a los trece (13) días del mes de Abril de 2021.

DIVIER DANIEL AGUDELO RESTREPO
Secretario de Salud y Bienestar Social
Secretario Técnico de Junta Directiva

AARANGOR